



→ Biodiversidad

Vivencia Dehesa. Gestión privada de un espacio protegido: Área Privada de Interés Ecológico.

Carmen Perona Guillamón

CONAMA2016



Antecedentes

01 Antecedentes



01. Antecedentes

→ Valdepajares de Tajo en Peraleda de la Mata, Cáceres.

→ Primer Área Privada de Interés Ecológico de Extremadura.





01. Antecedentes

→ Inadecuada gestión ganadera



↙ 260 Ha

→ Sin reservas ni depuración de aguas





01. Antecedentes

→ Degradación del suelo



→ Envejecimiento del arbolado





01. Antecedentes

→ Reforma paisajística

Construcción de un filtro verde

Retirada del ganado vacuno

Agricultura regenerativa para la mejora de pastos





01. Antecedentes

→ Reforma paisajística Habilitación de 16 humedales





01. Antecedentes

→ Reforma paisajística Habilitación de 16 humedales





01. Antecedentes

→ Reforma paisajística





Vivencia Dehesa. Gestión privada de un espacio protegido: Área Privada de Interés Ecológico



Proyecto Vivencia Dehesa

02 Proyecto Vivencia Dehesa

CONAMA2016



02. Proyecto Vivencia Dehesa

- Limitación de caza y pesca
- Control de *Cerambyx welensii*
- Mejora de hábitats
- Construcción de majanos





Vivencia Dehesa. Gestión privada de un espacio protegido: Área Privada de Interés Ecológico



02. Proyecto Vivencia Dehesa

→ Dehesa



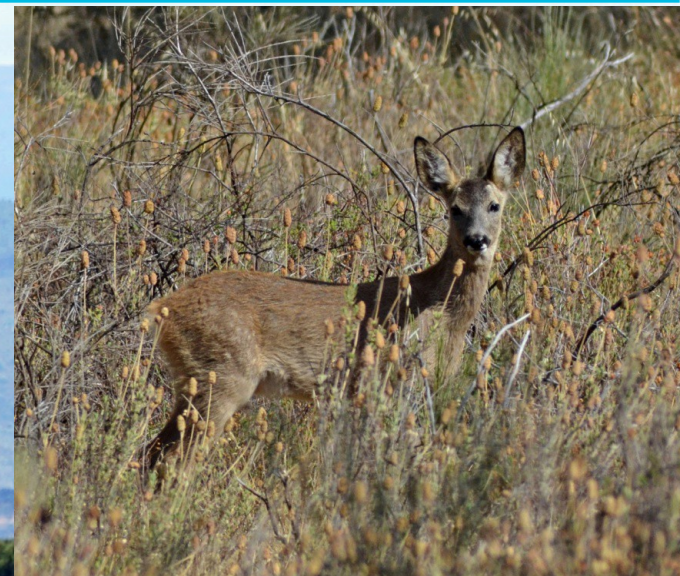


Vivencia Dehesa. Gestión privada de un espacio protegido: Área Privada de Interés Ecológico



02. Proyecto Vivencia Dehesa

→ Monte cerrado





Vivencia Dehesa. Gestión privada de un espacio protegido: Área Privada de Interés Ecológico



02. Proyecto Vivencia Dehesa

→ Berrocal





Vivencia Dehesa. Gestión privada de un espacio protegido: Área Privada de Interés Ecológico



02. Proyecto Vivencia Dehesa

→ **Ecoturismo y
Birdwatching**





02. Proyecto Vivencia Dehesa

→ Educación y formación ambiental





02. Proyecto Vivencia Dehesa

→ Agricultura regenerativa para cosmética natural





02. Proyecto Vivencia Dehesa

→ Investigación y cetrería





Vivencia Dehesa. Gestión privada de un espacio protegido: Área Privada de Interés Ecológico



Área Privada de Interés Ecológico

03 Área Privada de Interés Ecológico

CONAMA2016



03. Área Privada de Interés Ecológico

→ La Ley 9/2006, de 23 de diciembre, por la que se modifica la Ley 8/1998, de 26 de junio, de Conservación de la naturaleza y espacios naturales de Extremadura contempla la figura de Área Privada de Interés Ecológico con el fin de complementar la acción pública en materia de protección de la biodiversidad y contribuir a la protección de áreas naturales que ofrezcan un interés singular desde el punto de vista ecológico o paisajístico





03. Área Privada de Interés Ecológico

- Solicitud a la D.G. De Medio Ambiente de la Junta de Extremadura.
- Elaboración del Plan de Gestión del espacio.
Compromisos de gestión.
Usos y aprovechamientos.
- Consejo Asesor de Medio Ambiente de Extremadura.
- Decreto 51/2016, de 26 de abril, por el que se declara el Área Privada de Interés Ecológico Valdepajares de Tajo.





03. Área Privada de Interés Ecológico

→ Ventajas

- Líneas de ayuda.
- Líneas de investigación.
- Premio europeo de empresa y biodiversidad.

→ Inconvenientes

- Abrir camino.
- Sin protocolos previos.
- Somos tan peculiares que no entramos en ningún formulario.



¡GRACIAS! 

CONAMA2016